

175

Universidad Católica de Chile

Manifiesto

Del Frente
Cristiano
de la Reforma

Claustro Pleno 1973

FRENTE CRISTIANO DE LA REFORMA

LISTA DE CANDIDATOS DEL ESTAMENTO DOCENTE

AL CLAUSTRO 1973

- | | |
|------------------------------------|----------------|
| 1.—ERNESTO LIVACIC GAZZANO ✓ | LETRAS |
| 2.—PERCIVAL COWLEY VARGAS ✓ | DETU |
| 3.—CARLOS FIGUEROA SERRANO ✓ | DERECHO |
| 4.—GUILLERMO BLANCO MARTINEZ + | PERIODISMO |
| 5.—RAFAEL GANA OSTORNOL | E. QUIMICA |
| 6.—ALVARO COVARRUBIAS RISOPATRON ✓ | INGENIERIA |
| 7.—PATRICIO CHELLEW SCHROEDER ✓ | C. POLITICAS |
| 8.—JOSE ALVAREZ MADRID ✓ | SOCIOLOGIA |
| 9.—FRANCISCO NEGRONI ELLENA | INGENIERIA |
| 10.—LUIS CELIS MUÑOZ | EDUCACION |
| 11.—VICTOR MATURANA LEYTON ✓ | MEDICINA |
| 12.—BELTRAN VILLEGAS MATHIEU ✓ | TEOLOGIA |
| 13.—ROQUE ESTEBAN SCARPA STRABONI | LETRAS |
| 14.—PATRICIO GROSS FUENTES ✓ | ARQUITECTURA |
| 15.—LUIS EDUARDO THAYER MOREL ✓ | SEDE TALCA |
| 16.—MARIA VILLANUEVA LOPEZ | SEDE TEMUCO |
| 17.—NICOLAS GARCIA JARAMILLO | ARQUITECTURA |
| 18.—MARCO ANTONIO LOPEZ TOBAR | ARQUITECTURA |
| 19.—JOAN MC DONALD MAIER | ARQUITECTURA |
| 20.—RENATO PARADA BARRIOS | ARQUITECTURA |
| 21.—ALBERTO PIWONKA OVALLE | ARTE |
| 22.—CRISTIAN LLONA PEREZ | DETU |
| 23.—PATRICIO PARODI PINEDO ✓ | AGRONOMIA |
| 24.—CARMEN TESSADA ROCA | ADMINISTRACION |
| 25.—FRANCISCO MATTE LANGLOIS | ADMINISTRACION |
| 26.—HUGO MILLER BORDALI ✓ | ARTES COMUNIC. |
| 27.—FERNANDO BOLUMBURU TABOADA | CONSTR. CIVIL |
| 28.—FEDERICO LOOFF ESCOBAR | CONSTR. CIVIL |
| 29.—VIRGILIO PERRETTA PAIVA | CONSTR. CIVIL |
| 30.—DAVID ROSSI NOVOA | CONSTR. CIVIL |
| 31.—HUGO HANISCH ESPINDOLA ✓ | DERECHO |
| 32.—GUSTAVO CUEVAS FARREN ✓ | DERECHO |
| 33.—DORA AGÜILA SEPULVEDA | EDUCACION |

- 34.—BERTA SERVAT POBLETE
- 35.—LUIS BRAVO VALDIVIESO
- 36.—RODRIGO SILVA FRIAS
- 37.—MARIA CARTAGENA BARRERA
- 38.—HERNAN AYARZA ELORZA
- 39.—HERNAN SANTA MARIA BARROS
- 40.—JORGE VASQUEZ PINILLOS
- 41.—EDUARDO MORALES SANTOS
- 42.—JUAN IGNACIO MONGE ESPÍNEIRA ✓
- 43.—JUAN GONZALEZ VILOS
- 44.—JUAN ARRASTOA ELUSTONDO
- 45.—PATRICIO VELA PEEBLES
- 46.—PATRICIO VENTURA-JUNCA del T. ✓
- 47.—HORACIO RIVERA PERALTA ✓
- 48.—OSCAR SAAVEDRA DAHAM ✓
- 49.—SERGIO FRIGOLETT SHIELDS
- 50.—HECTOR CROXATTO REZZIO
- 51.—JUAN ROBLERO SANCHEZ
- 52.—JOSE PABLO ARELLANO MARIN ✓
- 53.—CARLOS GONZALEZ VARGAS
- 54.—ANGEL DEZA TUIEL
- 55.—BELFOR PORTAL VALENZUELA
- 56.—HERNAN SANTIS ARENAS
- 57.—LUIS VELOZO FIGUEROA
- 58.—GASTON GILBERT BEATTIG
- 59.—GUILLERMO LATORRE CEBALLOS
- 60.—MARIA ESTER MARTINEZ SANZ
- 61.—ROSENDO GUERRA GAETE
- 62.—SILVIA SOUBLETTE ASMUSSEN ✓
- 63.—FERNANDO DIAZ ALZAMORA
- 64.—HUGO RUBILAR GONZALEZ
- 65.—ROBERTO VILLENA ITURRIAGA
- 66.—OSCAR CARTAGENA POLANCO ✓
- 67.—FERNANDO CID VERDUGO
- 68.—SONIA SOTOMAYOR CANTERO
- 69.—DAGOBERTO CHUECAS MUÑOZ
- 70.—HECTOR MARDONES FERRADA
- 71.—JUAN PINO TORRES

- EDUCACION
- EDUCACION
- EDUCACION
- ENFERMERIA
- INGENIERIA
- INGENIERIA
- INGENIERIA
- INGENIERIA ELECTR.
- MEDICINA
- PERIODISMO
- SECRETARIADO
- CIENCIAS BIOLÓG.
- CIENCIAS BIOLÓG.
- ECONOMIA
- ESTETICA
- FISICA
- GEOGRAFIA
- GEOGRAFIA
- GEOGRAFIA
- HISTORIA
- LETRAS
- LETRAS
- MATEMATICAS
- MUSICA
- I. QUIMICA
- I. ZAMBRANO
- TALCA
- TEMUCO
- TEMUCO
- TEMUCO
- TALCAHUANO
- TALCAHUANO
- TALCAHUANO

DIRECTIVA

PRESIDENTE : NICOLAS FLAÑO C.

VICEPRESIDENTES: CARLOS FIGUEROA S.

GUILLERMO BLANCO M.

RAFAEL GANA O.

MARIO SILVA S.

ALVARO COVARRUBIAS R.

SECRETARIO : PATRICIO CHELLEW S.

UNA EXPERIENCIA
SIEMPRE NUEVA...

La Reforma Universitaria no es algo que se hace en un momento y queda hecho para siempre.

Es un proceso vivo: un esfuerzo que se vive renovadamente, una experiencia cada vez nueva, en que una meta es tan sólo el anuncio de la próxima.

No son frases: lo hemos descubierto en el que hacer diario. Hemos descubierto, con un júbilo increíble, que en la Universidad nunca es posible decir: "Llegamos, hicimos, terminamos".

Nuestro lenguaje es otro. Es: "Vamos hacia, estamos haciendo, nos proponemos".

No es una búsqueda a tientas, ni entregada al azar. Para construir el camino es preciso tener la dirección, el rumbo.

En estas páginas hemos querido resumirlos, como una invitación a compartir la marcha y el esfuerzo.

NUESTROS POSTULADOS

Tenemos un proyecto de sociedad. Tenemos también un proyecto de Universidad. Postulamos una sociedad libre, democrática, comunitaria, pluralista en que las mismas características inspiren el quehacer académico y le den forma: una Universidad donde el diálogo asegure el progreso de la investigación y de la ciencia, para el servicio del hombre.

Rechazamos, por eso, cualquier proyecto totalitario, tanto de sociedad como de Universidad, y rechazamos igualmente —para ambas— un esquema elitista o desprendido de un profundo compromiso con los requerimientos del ser humano en comunidad.

Rechazamos, en el debate actual de Chile, los modelos marxista y capitalista. El primero, porque aliena al hombre en función de un Estado dueño de "todo el poder" y pone a la Universidad bajo el yugo de esa concepción absolutista y alienante. El segundo, porque en la sociedad fomenta el egoísmo como valor supremo, y en la Universidad postula un suicida despego frente a las necesidades, angustias y aspiraciones de la comunidad nacional.

Sostenemos que la Universidad no nace por azar dentro de un medio humano determinado. Vive en él y de él, y debe además vivir para él y por él.

Sostenemos que la Universidad no tendría derecho a encerrarse de nuevo en la añeja torre de marfil, permaneciendo ajena a la construcción de la sociedad a la cual, en el más noble y hondo sentido de la palabra, pertenece.

Sostenemos que nos asiste no sólo el derecho, sino el deber irrenunciable, de defender —tanto en el diálogo aca-

démico como en el gran debate nacional— nuestro proyecto de sociedad. Y no porque busquemos una sociedad que facilite el quehacer universitario, sino porque entendemos a éste puesto al servicio comprometido y permanente de aquella.

Postulamos una sociedad personalista y comunitaria, donde cada hombre pueda descubrir su propia vocación y donde el encuentro de todos los hombres produzca el diálogo de cuya fuente emergerán, enriquecidos y auténticos, los valores comunes.

Postulamos una sociedad en la cual se respeten las personas, el pensamiento, la libertad creadora, el derecho fecundo a discrepar.

Postulamos, entonces, que el depositario del derecho al pluralismo es la persona en comunidad. No el individuo encerrado en sí mismo, sino el hombre vuelto a los demás hombres y en contacto vital con ellos.

Postulamos que la búsqueda del bien común no puede realizarse sin el diálogo, y en ese diálogo han de participar los distintos agentes sociales como expresión concreta de su responsabilidad y su solidaridad.

Afirmamos que en este diálogo orientado hacia la obtención del bien común, la Universidad tiene un papel intransferible, que emana de su naturaleza misma de centro elaborador de ciencia y pensamiento, de capacitación y búsqueda.

Afirmamos, también, que una Universidad dialogante requiere poseer autonomía. Autonomía para levantar la voz libre que ese diálogo reclama, pero no simple autonomía: autonomía solidaria, porque su independencia nunca podrá ser ajena a la realidad social en que debe servir.

Afirmamos que la independencia no puede jamás confundirse con neutralidad: aun cuando la Universidad no está llamada a tomar —como tal— posición en la lucha

política contingente, no le es posible observar impasibilidad frente a proyectos políticos que contengan graves amenazas contra la sociedad en la cual vive y sin la cual no tendría razón de ser.

Entendemos que la Universidad debe observar en su interior el pluralismo que permita un diálogo activo entre sus diversas disciplinas, y entre los hombres que en ellas elaboran.

Entendemos que la sociedad en cuyo diálogo interviene las universidades ha de ofrecer las condiciones necesarias para la libre expresión de las distintas tendencias, opiniones e inquietudes.

Entendemos, en fin, que nuestra Universidad se ha definido —dentro de ese contexto— con perfiles propios y claros que le confieren una fisonomía inconfundible.

Por ser Universidad, reconoce al quehacer científico la fundamental autonomía, al grupo humano la libertad de expresión y pensamiento; y por ser católica, pone todo eso bajo la luz de los valores cristianos y le confiere un sentido trascendente de servicio y entrega.

Por ser Universidad y por ser católica, no puede practicar el sectarismo ni forzar los cauces del pensamiento, ni excluir o silenciar a quienes no comparten los principios que sustenta. Pero tampoco puede renunciar a lo que viene a constituir lo más profundo de su esencia: lo universitario ligado indisolublemente a lo cristiano.

Por ser Universidad Católica, su responsabilidad en el diálogo de la comunidad nacional no admite sustitutos ni justifica silencios. El pensamiento cristiano tiene sin duda un aporte que hacer, y ese aporte es vivo, vigente y actual. La Universidad Católica de Chile no podría desconocer su obligación esencial en este campo sin traicionar la naturaleza misma de su misión.

LA EDUCACION SUPERIOR

Compartiendo el modelo de sociedad expuesto, entendemos la educación como un proceso abierto a todos los seres humanos, que los posibilite mediante un diálogo constante, para desarrollar al máximo todas sus dimensiones. La educación más que un derecho, es una responsabilidad de toda la comunidad.

La educación está al servicio de cada hombre y de todos los hombres, ligada al desarrollo de la comunidad, ámbito natural de liberación del hombre.

La educación, siendo permanente, ofrece distintos niveles y posibilidades.

La educación superior debe presentarse como un nivel de mayor profundidad científica que permita —mediante la unión de lo teórico y práctico— formar personal calificado de mando medio, técnicos, profesionales e investigadores que se dediquen a la búsqueda de nuevas vías de desarrollo humano y material.

La educación superior debe abrirse a todos los miembros de la comunidad y debe, por tanto, estructurar canales que permitan la realización de este ideal.

La Universidad es una de las vías que adopta la educación superior para su realización. Está fundada sobre la reflexión y praxis científica desarrollada por los diversos miembros de esa comunidad.

El trabajo universitario ocupa el método científico para conseguir sus fines. Estos se relacionan con los de la comunidad en que se desarrolla, sin perder su sentido trascendente, su vinculación con investigaciones y objetivos no tan inmediatos.

De este modo, el quehacer universitario se proyecta en un doble plano: uno inmediato, de compromiso con la

realidad contingente; y uno de más largo aliento, de crear nuevas vías, idear nuevos caminos y experimentar diversas alternativas que abran nuevos horizontes a la realidad del hombre.

En todo caso, la preocupación central de la Universidad, como la de la educación en general, es el desarrollo del hombre, su liberación.

Las funciones de la Universidad deben estar al servicio de estas metas. Por ello, la vida académica debe encarar la docencia, la investigación y la comunicación teniendo presente esa doble dimensión: Hombre-Comunidad.

“Estar presente en la comunidad, significa en la investigación liberarnos de la dependencia científica y tecnológica extranjera, crear nuevos sistemas de producción, distribución y consumo, ser capaces de ayudar a alimentar y dar salud a la población, de educar, etc. Es decir, poner toda la inteligencia creativa en tareas originales de investigación pura y aplicada relacionada con nuestros problemas y los de Latinoamérica.

Estar presente en la comunidad significa, en la docencia, preparar a los profesionales y técnicos que Chile necesita en una época de transición y que demanda la nueva sociedad, sobre la base de una planificación seria y al mismo tiempo audaz, terminando con los aumentos irracionales de matrículas en carreras sin perspectivas ocupacionales; significa preparar académicos con la idoneidad necesaria para hacer docencia e investigación; significa desarrollar actividades que permitan a los profesionales y técnicos mantenerse al día en sus conocimientos y técnicas, etc.”.

PLANIFICACION ACADEMICA

En la planificación académica de nuestra Universidad debemos señalar fundamentalmente la carencia de una política académica explícita. A continuación señalamos algunos aspectos concretos que debe encarar dicha política:

1.— Planificación científica y racional del curriculum.

Evitar la duplicación de cursos y esfuerzos entre distintas unidades, particularmente en las Ciencias Sociales. Este problema se presenta muchas veces debido a las distintas orientaciones ideológicas que se pretende dar frente a una misma materia, o debido a la búsqueda de poder a través de una contratación mayor de personal en ciertas unidades.

2.— Mecanismos de evaluación.

Creación de mecanismos objetivos de evaluación de la carga docente y de investigación de las distintas unidades, con el fin de asegurar una política racional de aumento de matrículas en relación con la asignación de recursos. De esta forma, se debe conseguir un lugar preferencial al desarrollo de la investigación y de una docencia innovadora y de calidad.

3.— Evaluación del sistema de créditos empleado.

Analizar su eficacia en términos de la realidad docente (dificultad de la planificación curricular de los cursos por efecto del sistema de créditos flexibles) y de la ampliación de las posibilidades de estudios a un mayor número de personas.

- 4.— Estructuración de la Vicerrectoría Académica que permita una integración del proceso académico.

Una planificación racional de desarrollo no puede elaborarse ni implementarse sin la más amplia participación de las unidades académicas en instancias de decisión en cuanto a acciones políticas académicas específicas, como mecanismos de desarrollo de la investigación, presupuestos, bibliotecas, fondos para becas y profesores en visita, etc.

- 5.— Relación entre Unidades Académicas.

Organización de las distintas instancias en que se establece el quehacer universitario. (Departamento, Escuelas, Institutos, Centros, Sectores y Areas). Necesidad de una mayor coordinación e integración de la labor desarrollada en dichos ámbitos.

- 6.— Relación con otros organismos de la Educación Superior y de la comunidad, con el fin de reflexionar y estructurar planes de acción común.

- 7.— Formación de docentes universitarios y Estatuto del Docente.

Organizar un sistema adecuado que permita hacer realidad la carrera académica.

Crear una política que permita el perfeccionamiento del profesorado de la Universidad y que al mismo tiempo sirva de motivación para un mayor compromiso con ella.

En este sentido, se debe activar el estudio acerca del Estatuto del Docente, como asimismo establecer las bases para un aumento de las facilidades de investigación, incrementar el equipamiento y facilidades físicas, crear post-gra-

dos, otorgar becas, aumentar el intercambio de profesores en visita, etc.

8.— Modernización de las técnicas de enseñanza.

La innovación docente no es posible sin el perfeccionamiento de la capacidad pedagógica de los profesores, de que ya hemos hablado en el punto anterior.

Será preciso realizar encuentros y seminarios acerca de métodos y técnicas de enseñanza. Esto sugiere la creación de un diálogo fructífero entre la Escuela de Educación y el resto de la comunidad.

9.— Fomento de la investigación.

Es preciso estimular el desarrollo de las actividades de investigación con un triple objetivo:

—Creación de grupos de trabajo íntegrados con profesores —alumnos—, técnicos, los que favorecen la promoción de diálogo científico y por ende la formación de nuevos investigadores y profesionales con espíritu creador.

—Participación en la creación de nuevas formas de relación y desarrollo humano y de nuevos recursos o técnicas de desarrollo tecnológico, esenciales para el desarrollo nacional.

—Intervención en el diálogo científico de alto nivel que tiene lugar en el ambiente internacional y que está prefigurando la sociedad del futuro.

10.— Estimular las publicaciones de los docentes e investigadores de la Universidad y racionalizar los recursos asignados.

Todos los procesos descritos deberán ser evaluados de tal manera que la asignación de recursos sea distribuida en forma adecuada y justa.

UNIVERSIDAD Y COMUNICACION SOCIAL

Al definir su proyecto de Universidad, la Reforma le asignó, como una de las funciones esenciales, el ser conciencia crítica de la comunidad nacional. Esa tarea emana, a su vez, del compromiso irrenunciable con el pueblo al cual pertenecemos y que estamos llamados a servir.

Conciencia viva, no simple ejercicio de laboratorio; compromiso activo, no mero interés de observadores: la Universidad Católica debe comunicarse permanente, dinámica, críticamente con el país.

Debe comunicarse con el país entero, sin discriminación territorial de ningún tipo. Nadie concebiría una Universidad cuyas investigaciones se circunscribieran al lugar de su sede principal. Nadie sostendría que una Universidad debe preparar profesionales para una ciudad, o una provincia, en razón de su domicilio.

El pensamiento no tiene provincia, la inteligencia no tiene límites administrativos, la libertad de expresión no acepta segregaciones localistas.

Nuestra Universidad, pues, tiene el deber y el derecho a comunicarse tan extensa y tan profundamente como sus medios lo permitan. Por ser Universidad, con el más alto grado de excelencia; por ser católica, con un irrenunciable contenido cristiano que —en el campo de las comunicaciones— es la parte fundamental de su aporte al pluralismo del conjunto del país.

El pluralismo no puede entenderse como neutralismo: esto es, como una ausencia sistemática de opinión frente a lo que acontece.

Ni una Universidad Católica ni sus medios de comunicación, pueden permanecer indiferentes ante la injusti-

cia, la opresión, las violaciones a la ley, los abusos contra el derecho, la miseria. No puede no tomar partido entre una víctima y un agresor, entre el bien común y el interés individual. En tales situaciones, el neutralismo constituye negligencia culpable.

Siendo la Universidad conciencia crítica, sería torpe entender que se trata de cualquier conciencia, o —lo que viene a ser igual— del término medio o la suma de todas las conciencias. Es una conciencia cristiana, que opera en función de los valores cristianos.

En el campo de la información, postulamos como principio fundamental la objetividad. La presentación nítida y fiel de los hechos constituye el primer aporte al pluralismo, y sólo se oponen a ella quienes tienen por enemiga irreconciliable a la realidad.

Creemos, en consecuencia, que los medios de comunicación de la Universidad, y entre ellos muy principalmente —por su alcance y su influencia— la televisión, deben:

- *** Ser una voz universitaria y cristiana cuyo aporte al debate nacional es insustituible;
- *** Ser la vía de entrega básica de la visión crítica y el compromiso de la Universidad con el país;
- *** Llegar, en lo posible, a todos los chilenos y a todos los lugares de Chile, sin discriminaciones geográficas absurdas;
- *** Convertirse en tribuna de los sectores a los que se niegan otros medios de comunicación social;
- *** Denunciar la injusticia, el atropello, la ilegalidad y, en general, todo cuanto repugna a la conciencia cristiana;
- *** Informar con objetividad y pluralismo, sin caer en la renuncia trágica del neutralismo.

POLITICA ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA

1.— El FCR ha insistido permanentemente sobre la autonomía financiera de la UC.

Sobre esto ya hubo un pronunciamiento en el último Claústro. Confiamos en las autoridades universitarias para el cumplimiento de dicho acuerdo, teniendo siempre en vis los intereses permanentes de la U. C.

2.— El presupuesto actual se encuentra financiado en general. Tan sólo persiste el problema de la deuda previsual, cuya solución depende fundamentalmente de un convenio directo con el Gobierno.

3.— La expansión de la U. C. para el futuro próximo está básicamente asegurada gracias al Plan BID-U.C., y otros créditos europeos, todo lo cual constituye el Plan de Desarrollo aprobado por el Consejo Superior. Sobre esta materia, el FCR piensa que la expansión debe someterse rigurosamente al financiamiento aprobado, sin comprometerse en nuevos planes no financiados que pueden afectar la independencia de la Universidad.

4.— El problema principal de orden económico que hoy enfrenta la Universidad es doble: por un lado la U. C. debe buscar formas de aprovechar más eficientemente los recursos que dispone; y por el otro lado, la U. C. debe evitar que el grave proceso inflacionario que afecta a Chile tenga repercusiones adversas en la calidad de los servicios que ella presta a la comunidad.

5.— La posición del FCR para el Claústro que se avecina se centra en estos dos aspectos: *Primero*: proponer

medidas concretas para aumentar la eficiencia en el uso de los recursos, y *Segundo*: fijar una posición que permita a la Rectoría llevar adelante una política salarial que no menoscabe los intereses de los trabajadores de la U. C.

6.— Entre las medidas concretas para aumentar la eficiencia pueden señalarse como ejemplo las siguientes:

a) Fijar en forma más práctica y precisa el compromiso contractual de profesores y administrativos con la Universidad, para su mejor cumplimiento;

b) Reorganizar el programa académico con el fin de hacer factible un tercer Semestre durante la temporada de verano, lo que permitiría con escaso gasto adicional aumentar considerablemente el rendimiento de la capacidad instalada;

c) Revisar la estructura administrativa para ver la factibilidad de reformas que permitan un sistema más racional y eficiente;

d) Buscar la manera de descentralizar la administración, especialmente en lo que a labores de investigación se refiere, para dar mayor flexibilidad y operatividad a las unidades académicas en su labor creadora;

e) Diseñar un sistema que permita conocer verdaderamente el costo que representan las unidades en función de los servicios que prestan. Esta evaluación permitiría una asignación más eficiente en la Asignación de recursos;

f) Establecer la Autogestión de las empresas de la U. C., como por ejemplo, la imprenta, los casinos, departamento de mantención, etc., con el objeto de crear una forma más humana de convivencia interna y mejorar la productividad.

g) Programar un sistema de compromisos de los estudiantes con la U. C. en el sentido de pagar una matrícula-

la más real a su casa de estudios una vez que ellos han egresado y comenzado su trabajo profesional.

7.— En cuanto a la política salarial, el Claústro debe fijar normas que, obedeciendo las leyes nacionales, buscando la armonía interna, y respetando los derechos de las personas, evitar graves distorsiones con el mercado externo a la U. C. que puedan provocar un grave deterioro en la calidad académica y humana del Servicio que nuestra Universidad presta a Chile.